

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-11-2014 11:07:14

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1770-SE14

SEÑOR (ES) :	Maria Jose Bustamante Ahumada			A Sr (a) :	Maria Jose Bustamante Ahumada
DIRECCIÓN :	Av. Centenario N°1000 OF 55b	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-5642228
RUT :	16.340.437-0			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Destacadores+Boligrafos+Set Manicure Enc.Empresari				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121704	Lápiz pasta	100 Unidad	Boligrafos Plásticos	Boligrafos Plástico LP4, impresión a 1 color	441,41	0,00	0,00	44.141
53131617	Utensilios de manicura	100 Unidad	Set de Manicure	Set de Manicure BE9 Grabado Láser	1.998,00	0,00	0,00	199.800
44121708	Marcadores	100 Pack	Set de destacadores	Set de destacadores LP46 impresión a 1 color	1.690,00	0,00	0,00	169.000

Neto	\$	412.941
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	412.941
19% IVA	\$	78.459
Total	\$	491.400

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Sence-Omil

Observaciones:

Solicitud 1753 Dideco / Omil
Contacto Sra. Elizabeth Astorga Mercurio, teléfono 225482926
Obligación 36-1770
Dideco/Omil (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>